CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:04

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°. 14789

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de diciembre de 2024, **la provincia de Huarmey, región Ancash**, cumple su **cuadragésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de los complejos habitacionales, barrios y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 33,718 habitantes.

Que, el **20 de diciembre de 1984**, durante el gobierno del ex presidente Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando la **provincia de Huarmey**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 24034,** cuyo artículo 1º dice: "créase en el departamento de Ancash, la provincia de Huarmey, cuya capital será la Villa de Huarmey, la que se eleva a la categoría de Ciudad por la presente Ley. Artículo 2º. Estará conformada por las por los distritos: Huarmey su capital Huarmey; Cochapeli su capital el pueblo de Cochapeli; Huayan capital pueblo de Huayan; Malvas con su capital el pueblo de Malvas; distrito de Culebras que se crea por la presente Ley, con su capital la Caleta Culebras, que se eleva a pueblo.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia de Huarmey, región Ancash,** por su **XL aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Cavino Simeón Cautivo Grasa, alcalde de la **provincia de Huarmey, región Ancash**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, pobladores de los complejos habitacionales, barrios, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Huarmey,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 14:45:04-0500